Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1132 - 2026	Mensual	*01/09/2026* A	*30/09/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Luis Carlos Salazar Orjuela	CC	17.654.194

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial , para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.	CAQUETÁ - *Florencia*	*Grupo Territorial Caquetá*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1132	-	2026	Mensual	*01/09/2026*	A	*30/09/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026, se brindó acompañamiento y asesoría técnica permanente a organizaciones y formas asociativas de la población sujeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), orientando acciones encaminadas al fortalecimiento de sus procesos organizativos y al cumplimiento de los requisitos exigidos en los programas y estrategias de sostenibilidad económica lideradas por la entidad. En este marco, se realizó seguimiento técnico a la información requerida para el proceso de fortalecimiento de la Cooperativa Multiactiva para el Buen Vivir, organización ubicada en el antiguo ETCR Agua Bonita, municipio de La Montañita, Caquetá, verificando la consistencia de los documentos solicitados durante la reunión técnica desarrollada el 19 de agosto de 2026 con participación de la ARN y la FAO. Como resultado de esta gestión, se revisó la documentación remitida por la organización, correspondiente a la base de registro de personas vinculadas, carta de expresión de interés y acta de compromiso, identificando observaciones relacionadas con la actualización y armonización del listado de asociados requerido para el proceso de sostenibilidad productiva. En cumplimiento de esta labor de asesoría, el día 2 de septiembre de 2026 se orientó técnicamente a la organización sobre la necesidad de ajustar el documento denominado "Registro de Asociados Cámara de Comercio", debido a que no había sido remitido conforme a los compromisos establecidos previamente. Se brindaron lineamientos específicos para la corrección del listado de socios, indicando que la información debía guardar coherencia con la carta de expresión de interés presentada por la organización, garantizando de esta manera la calidad, trazabilidad y validez de la información requerida por el Grupo de Sostenibilidad Económica de la ARN y la FAO para la continuidad de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento organizacional. Adicionalmente, se realizó seguimiento mediante comunicación formal para asegurar la entrega oportuna de la documentación corregida, facilitando el cumplimiento de los requisitos administrativos y técnicos exigidos para la participación en las estrategias institucionales de sostenibilidad económica. Posteriormente, el 3 de septiembre de 2026 se efectuó una nueva revisión de los soportes remitidos por la organización y se consolidó el acompañamiento técnico frente al trámite de actualización y validación documental, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la reunión realizada en el ETCR Agua Bonita. Como parte de esta gestión, se remitieron los formatos y documentos requeridos para el proceso, incluyendo la carta de expresión de interés para participar en la estrategia de sostenibilidad, la base de registro de personas vinculadas y la información asociativa solicitada, promoviendo que la organización cumpliera con los criterios técnicos establecidos para avanzar en los procesos de fortalecimiento económico y desarrollo de iniciativas productivas. Estas acciones permitieron mejorar la calidad de la información organizacional presentada, fortalecer las capacidades administrativas de la forma asociativa y avanzar en la consolidación de condiciones que favorezcan el acceso a programas y proyectos orientados a la generación de ingresos y sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación. De igual manera, durante el mes de septiembre se acompañó técnicamente el proceso relacionado con la iniciativa productiva de la forma asociativa CREAPAZ, realizando seguimiento a los compromisos definidos en reunión efectuada el 15 de septiembre de 2026 respecto a la definición y disponibilidad de un predio requerido para garantizar la continuidad del proyecto. En este contexto, se apoyaron las gestiones de seguimiento institucional orientadas a verificar los avances de la organización frente a la consecución de un predio con condiciones adecuadas para la formulación y desarrollo de la iniciativa productiva, requisito indispensable para continuar el acompañamiento técnico por parte de la FAO y las acciones de fortalecimiento impulsadas por la ARN. Asimismo, se promovió una reunión de seguimiento para el 23 de septiembre de 2026, con el propósito de evaluar el estado de las gestiones adelantadas, identificar alternativas de solución y definir acciones que permitieran garantizar la continuidad del proceso de formulación y estructuración de la iniciativa productiva colectiva. Estas actuaciones contribuyeron al fortalecimiento de la planeación y viabilidad de los proyectos impulsados por la población sujeto de atención, asegurando el cumplimiento de los lineamientos y requisitos técnicos establecidos por las entidades acompañantes. En términos generales, las actividades desarrolladas durante el período reportado permitieron brindar orientación técnica especializada, realizar seguimiento a compromisos, verificar requisitos documentales y fortalecer las condiciones organizativas necesarias para la proyección y desarrollo de iniciativas productivas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de sostenibilidad económica y fortalecimiento de capacidades de la población sujeto de atención de la ARN. Adicionalmente, durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y articulación institucional orientadas al fortalecimiento de iniciativas productivas lideradas por población sujeto de atención de la ARN, mediante el seguimiento a procesos de implementación de planes operativos y fortalecimiento organizacional. En este sentido, se participó en las actividades preparatorias y de coordinación relacionadas con la jornada de implementación del Plan Operativo de Actividades (POA) de la iniciativa productiva CAGUAN EXPEDITIONS, proyecto identificado con el código G-0045, adelantada en articulación con la Corporación Colombia Internacional – CCI. La gestión realizada permitió acompañar la programación y desarrollo de una jornada de fortalecimiento que tuvo lugar el 9 de septiembre de 2026 en el municipio de San Vicente del Caguán, orientada a fortalecer capacidades organizativas, administrativas y de liderazgo de los integrantes de la iniciativa productiva. En desarrollo de este acompañamiento, se brindó apoyo técnico a las acciones encaminadas al fortalecimiento de los factores organizacionales definidos dentro del POA, particularmente aquellos relacionados con liderazgo participativo, trabajo colaborativo e inclusión, aspectos fundamentales para la consolidación y sostenibilidad de emprendimientos colectivos impulsados por población en proceso de reincorporación. Asimismo, se promovieron espacios orientados al fortalecimiento de capacidades en comunicación, vocería institucional y liderazgo, favoreciendo el mejoramiento de las competencias de los integrantes de la organización para la representación de la iniciativa ante diferentes escenarios institucionales, comerciales y comunitarios. Estas acciones contribuyen directamente a mejorar la capacidad de gestión de la organización y a fortalecer los procesos requeridos para la ejecución adecuada de sus actividades productivas. De igual manera, se apoyó el seguimiento a los lineamientos internos de la organización y a las acciones de articulación institucional contempladas dentro del Plan Operativo de Actividades, promoviendo el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios y fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre la organización, la ARN y las entidades cooperantes vinculadas al proceso. El acompañamiento brindado permitió impulsar el desarrollo de capacidades organizacionales y productivas orientadas a la sostenibilidad de la iniciativa, favoreciendo la consolidación de procesos asociativos y la generación de oportunidades para el fortalecimiento económico de sus integrantes. Estas actividades complementaron las acciones de asesoría técnica desarrolladas durante el período reportado, evidenciando el acompañamiento permanente realizado por la ARN para orientar, fortalecer y hacer seguimiento a iniciativas productivas individuales y colectivas, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, organizativos y operativos establecidos en los programas de sostenibilidad económica dirigidos a la población sujeto de atención.
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, se desarrollaron acciones permanentes de acompañamiento, seguimiento técnico y control de información relacionadas con la implementación de iniciativas productivas de la población sujeto de atención de la ARN en el departamento del Caquetá, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales asociados a los procesos de Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial y estrategias de sostenibilidad económica. Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a la verificación de avances, actualización de información, validación de seguimientos y articulación con los equipos territoriales y nacionales responsables del monitoreo de los proyectos productivos financiados por la entidad En el marco de las acciones de seguimiento a iniciativas productivas individuales sostenibles (ISPRO), el día 10 de septiembre de 2026 se realizó revisión, verificación y remisión de la base de seguimientos correspondiente al proceso BES-PP-38591, identificando los casos que presentaban actividades pendientes para el mes de septiembre. Como parte de esta gestión, se efectuó monitoreo a los seguimientos programados, validando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y notificando a los profesionales responsables sobre los registros pendientes de ejecución, con el propósito de garantizar la oportunidad y calidad de la información reportada en los sistemas institucionales. De igual forma, se brindaron orientaciones frente a la aplicación del procedimiento definido para la concertación y entrega de seguimientos, fortaleciendo los mecanismos de control y trazabilidad sobre la implementación de las iniciativas productivas objeto de acompañamiento. Adicionalmente, se adelantó la revisión integral de los proyectos productivos desembolsados correspondientes a los procesos PRE, BIE y BES del Grupo Territorial Caquetá, con el propósito de atender el requerimiento institucional relacionado con la consolidación de información sobre entregas de bienes e insumos programadas durante la vigencia de septiembre de 2026. Para ello, se efectuó la validación de las bases de datos disponibles, verificando el estado de ejecución de cada iniciativa productiva, las posibles entregas pendientes y la programación de actividades asociadas a la implementación de los proyectos. Como resultado de esta revisión se informó oficialmente que no existían proyectos con entregas de bienes e insumos pendientes o programadas para el mes reportado, permitiendo actualizar la matriz nacional de seguimiento y contribuir al proceso de toma de decisiones por parte del Grupo de Sostenibilidad Económica frente a las restricciones administrativas vigentes y la planeación operativa de la entidad. De igual manera, durante el período informado se desarrollaron actividades de seguimiento documental y validación de cargues correspondientes a proyectos productivos de Atención Diferencial, garantizando la disponibilidad y correcta gestión de la información requerida por el nivel nacional para los procesos de revisión y control. En este sentido, se atendieron observaciones formuladas por el Grupo de Sostenibilidad Económica respecto a los seguimientos remitidos mediante el memorando MEM26-012344, verificando la ubicación y disponibilidad de los soportes en las carpetas compartidas institucionales. Como resultado de esta labor se efectuó el cargue de los seguimientos requeridos en la carpeta de conocimiento nacional (CN) y posteriormente se informó formalmente al profesional responsable para continuar con el proceso de revisión y validación técnica correspondiente. Estas actividades permitieron asegurar la integridad de la información reportada, la oportunidad en la atención de requerimientos institucionales y el adecuado seguimiento a los proyectos productivos de Atención Diferencial acompañados por la ARN en el territorio. Las acciones desarrolladas durante septiembre contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de monitoreo, asesoría y acompañamiento técnico a las iniciativas productivas de la población sujeto de atención, permitiendo mantener actualizada la información de seguimiento, garantizar el cumplimiento de procedimientos institucionales, apoyar la gestión de proyectos productivos en diferentes modalidades de atención y generar insumos para la toma de decisiones orientadas a la sostenibilidad económica de los beneficiarios acompañados por la ARN De manera complementaria a las actividades anteriormente reportadas, durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, monitoreo, validación documental y control de calidad de la información relacionada con iniciativas productivas financiadas por la ARN. En el marco de la transición institucional de los instrumentos de seguimiento ISPRO hacia el sistema SIRR, se efectuó acompañamiento técnico a los profesionales responsables de la aplicación de instrumentos de seguimiento, brindando orientación sobre la correcta gestión de novedades identificadas en proyectos productivos y la aplicación de los lineamientos definidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica para el registro de información. Como parte de este proceso, se atendió una consulta técnica relacionada con el proyecto productivo identificado como BES-PP-38697, correspondiente a una persona atendida que destinó los recursos del beneficio económico para la adquisición de un lote destinado a la construcción de vivienda, orientando la continuidad del seguimiento mediante el registro de la novedad en el instrumento correspondiente y definiendo posteriormente el procedimiento para su cierre conforme a los lineamientos institucionales establecidos. Estas acciones permitieron garantizar la adecuada gestión de casos especiales y la correcta trazabilidad de la información registrada en los sistemas institucionales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1132	-	2026	Mensual	*01/09/2026*	A	*30/09/2026*

2		**SI**	Igualmente, se adelantaron actividades de revisión, organización y control documental de los seguimientos correspondientes a iniciativas productivas individuales, verificando la calidad de los expedientes digitalizados antes de su remisión al nivel nacional. En este contexto, se realizó la recepción y validación de los seguimientos identificados como BIE-PDN-39588 y BIE-PDN-39134, efectuando control de calidad sobre los documentos digitalizados e identificando inconsistencias en el proceso de escaneo del expediente BIE-PDN-39588, el cual presentaba hojas en blanco y documentos invertidos. Como resultado de esta revisión, se impartieron instrucciones para la corrección y reorganización de los soportes documentales, garantizando que los expedientes cumplieran con los estándares institucionales requeridos para su posterior traslado y validación. Esta actividad contribuyó a fortalecer la integridad, confiabilidad y calidad de la información asociada a los procesos de seguimiento de iniciativas productivas acompañadas por la ARN. Así mismo, el 16 de septiembre de 2026 se adelantó la consolidación y remisión formal de los seguimientos correspondientes a dos iniciativas productivas individuales de la modalidad BIE (ISUN), identificadas con los códigos BIE-PDN-39588 y BIE-PDN-39134, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el memorando MEM26-013753 relacionados con el punto de control de seguimientos de la vigencia 2026. Como parte de esta actividad, se verificó el cargue de los documentos digitalizados en las carpetas compartidas institucionales, se actualizó la base de control y reporte de documentos digitalizados del Grupo Territorial Caquetá y se puso a disposición de los profesionales del nivel nacional toda la documentación requerida para su revisión técnica. Adicionalmente, se registró la información correspondiente en los mecanismos de seguimiento institucional definidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica, permitiendo garantizar la trazabilidad de los expedientes, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la continuidad de las rutas de validación y gestión documental previstas por la ARN. De igual manera, se apoyó la implementación de los lineamientos institucionales relacionados con la transición de los instrumentos ISPRO hacia el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR), realizando seguimiento al cargue, organización y consolidación de los instrumentos aplicados en territorio, así como a la verificación de estados, fechas de aplicación y responsables de los diferentes seguimientos efectuados a iniciativas productivas de los procesos BES y BEFP. Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de control sobre la ejecución de los seguimientos, garantizar la disponibilidad de la información para los procesos de validación nacional y contribuir a la mejora continua de los procedimientos de monitoreo implementados por la ARN para la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención. En conjunto, las actividades desarrolladas durante el periodo reportado permitieron fortalecer el acompañamiento técnico, la supervisión de avances, la gestión documental, la validación de información y el control de calidad de los procesos asociados a iniciativas productivas individuales y colectivas, contribuyendo al adecuado seguimiento de los recursos invertidos, al cumplimiento de los lineamientos institucionales y al fortalecimiento de las estrategias de sostenibilidad económica lideradas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Durante el mes de septiembre de 2026 también se ejecutaron actividades orientadas al aseguramiento de la calidad, validación técnica y control de la información asociada a los instrumentos de seguimiento de proyectos productivos de los procesos Beneficio Económico de Sostenimiento (BES) y Beneficio Económico para Fuerza Pública (BEFP), en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica para la transición de la información desde el aplicativo ISPRO hacia el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR). Como parte de estas acciones, se realizó la revisión integral de la base consolidada de instrumentos ISPRO remitida para validación territorial con corte al 31 de agosto de 2026, verificando la consistencia de la información correspondiente al Grupo Territorial Caquetá, incluyendo estados de seguimiento, responsables de aplicación, fechas de ejecución y registros reportados por los profesionales encargados de la implementación de las iniciativas productivas. Como resultado de este ejercicio de control y verificación, se confirmó que la información reportada para el territorio no presentaba novedades, inconsistencias ni requerimientos de ajuste, situación que fue informada formalmente al nivel nacional para su posterior cargue definitivo en ambiente de producción. De igual manera, se adelantó el análisis y validación de los instrumentos de seguimiento asociados a proyectos productivos financiados mediante los programas BES y BEFP, garantizando que la información registrada cumpliera con los criterios técnicos exigidos para el proceso de migración institucional hacia el nuevo sistema de información. Esta labor implicó la revisión detallada de los registros consolidados, la verificación de la correspondencia entre los soportes documentales existentes y la información reportada en las bases de datos institucionales, así como el seguimiento a posibles inconsistencias que pudieran afectar la trazabilidad de los proyectos productivos acompañados por la ARN. Estas acciones permitieron asegurar la calidad de los datos utilizados en los procesos de monitoreo y evaluación de iniciativas productivas desarrolladas por la población sujeto de atención. Adicionalmente, se apoyó la implementación de los lineamientos relacionados con la transición operativa entre ISPRO y SIRR, mediante la verificación del cumplimiento de las actividades de organización, recolección, digitalización y cargue de los instrumentos de seguimiento aplicados en territorio. En este contexto, se verificó que los soportes documentales de los seguimientos realizados a iniciativas productivas estuvieran correctamente organizados y disponibles en los repositorios institucionales definidos para tal fin, contribuyendo a la consolidación de una base de información confiable para los procesos de análisis, seguimiento y toma de decisiones del nivel nacional. Asimismo, se realizó acompañamiento permanente a los procedimientos de reporte de fechas, estados e inconsistencias de los seguimientos, fortaleciendo los mecanismos institucionales de control sobre la ejecución de las estrategias de sostenibilidad económica. Estas actividades complementarias fortalecieron los procesos de acompañamiento y seguimiento a la implementación de iniciativas productivas en el departamento del Caquetá, permitiendo mantener información actualizada, validada y consistente sobre los proyectos acompañados por la ARN, garantizando el cumplimiento de los lineamientos nacionales de seguimiento y contribuyendo a la adecuada gestión de los procesos de sostenibilidad económica de la población en Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial y demás poblaciones sujeto de atención de la entidad
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones permanentes de orientación técnica, asistencia metodológica y transferencia de lineamientos a los profesionales facilitadores y equipos territoriales de la ARN, con el propósito de garantizar la correcta implementación de las acciones asociadas a los procesos productivos, programas de sostenibilidad económica y estrategias institucionales dirigidas a la población sujeto de atención. Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas principalmente a la difusión de lineamientos nacionalmente definidos, aclaración de procedimientos, acompañamiento en la gestión de casos particulares y fortalecimiento de las capacidades del equipo territorial para la adecuada ejecución de las acciones establecidas en las rutas de atención. En este marco, se brindó orientación técnica a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá respecto a las directrices impartidas por el Grupo de Sostenibilidad Económica relacionadas con la suspensión y proceso de liquidación del Convenio OIM-ARN No. 1537, el cual contemplaba actividades de asistencia técnica y fortalecimiento productivo para iniciativas acompañadas por la ARN. Como parte de esta labor, se socializaron los lineamientos emitidos por el nivel nacional sobre el tratamiento de los seguimientos asociados a la acción 2.1.1.1.2 del PAATI, indicando el procedimiento que debía aplicarse para el registro de los avances en los sistemas institucionales y orientando a los profesionales respecto a la necesidad de reportar los casos como "Sin Avance Justificado", utilizando como soporte las directrices oficiales emitidas por el Grupo de Sostenibilidad Económica. Adicionalmente, se efectuó acompañamiento a los equipos encargados del seguimiento territorial para garantizar la aplicación uniforme de los lineamientos y asegurar la trazabilidad de la información correspondiente a los beneficiarios vinculados a dicho convenio en el departamento del Caquetá. De igual manera, se realizaron actividades de asesoría y acompañamiento a profesionales facilitadores relacionadas con procesos de formación y fortalecimiento de capacidades de la población en reincorporación. En particular, se efectuó seguimiento y gestión institucional ante el SENA frente al caso de la persona en reincorporación YENNI PATRICIA CAMPOS FLOREZ, identificada con código SIRR 60-01392, quien presentaba dificultades para su matrícula en la formación complementaria denominada "Establecimiento del Sistema Silvopastoril en la Empresa Ganadera", desarrollada en San Juan de Lozada. Como parte de esta gestión, se brindó orientación a las profesionales responsables del caso respecto a las acciones de seguimiento que debían adelantarse, se promovieron comunicaciones formales con funcionarios del SENA y se realizó seguimiento a las respuestas emitidas por la entidad, con el fin de salvaguardar la continuidad de la acción formativa y garantizar la participación efectiva de la beneficiaria en el proceso de fortalecimiento de capacidades productivas. Estas actuaciones permitieron apoyar técnicamente a los facilitadores en la atención de situaciones que podían afectar el cumplimiento de las acciones contempladas dentro de las rutas de reincorporación. Adicionalmente, se adelantaron acciones de articulación y orientación relacionadas con procesos de formación complementaria gestionados ante el SENA, apoyando a los profesionales territoriales en la interpretación de requisitos, procedimientos y condiciones exigidas para la implementación de procesos formativos dirigidos a la población atendida por la ARN. En este sentido, se socializó y remitió al equipo territorial la respuesta oficial emitida por la Coordinación del Grupo de Formación Integral del SENA frente a una solicitud de formación deportiva, informando los requisitos técnicos y administrativos requeridos para la apertura de programas de formación complementaria, entre ellos la conformación mínima de grupos, la inscripción previa en la plataforma institucional, la consolidación documental de los participantes y los requisitos logísticos para el desarrollo de las acciones formativas. Esta información permitió orientar a los profesionales facilitadores sobre los procedimientos institucionales que deben cumplirse para promover y gestionar procesos de formación que fortalezcan las capacidades de la población sujeto de atención. Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá, garantizando la apropiación y aplicación adecuada de lineamientos institucionales, la correcta ejecución de acciones relacionadas con procesos productivos y de formación, y la implementación homogénea de procedimientos definidos por la ARN para el acompañamiento a los beneficiarios de las rutas de Reintegración, Reincorporación y demás programas institucionales. Durante el mes de septiembre de 2026 se continuó brindando orientación técnica y acompañamiento permanente a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá frente a la correcta aplicación de lineamientos institucionales, procedimientos operativos y acciones asociadas a los procesos de fortalecimiento de capacidades, formación para el trabajo y seguimiento a la población sujeto de atención de la ARN. Estas actividades estuvieron orientadas a garantizar la adecuada gestión de situaciones operativas que pudieran afectar el cumplimiento de las acciones programadas, así como a fortalecer las capacidades de los equipos territoriales para la toma de decisiones y la aplicación homogénea de los procedimientos institucionales.
3		**Si**	En este contexto, se adelantó acompañamiento técnico a los profesionales responsables de los procesos de Formación para el Trabajo y gestión de la información en SIRR, mediante la orientación y gestión relacionada con la creación de un Servicio No Conforme (SNC) asociado a inconsistencias en el reporte oportuno de asistencias académicas. Particularmente, se realizó la revisión del caso relacionado con la persona en reincorporación Alexander Díaz Patiño, código SIRR 60-01947, perteneciente al proceso de Reincorporación, cuya asistencia a la formación "Establecimiento de Sistemas Acuapónicos" no pudo ser cargada oportunamente en el módulo de Formación para el Trabajo debido a la entrega extemporánea de la planilla IR-F-54 correspondiente al mes de julio. Como resultado, se brindó orientación sobre el procedimiento institucional para la generación y trámite del SNC ante la Mesa de Apoyo Misional, identificando las causas, afectaciones y medidas requeridas para garantizar la actualización de la información y la trazabilidad del caso en los aplicativos institucionales. Esta labor permitió fortalecer el conocimiento de los facilitadores respecto a los mecanismos de control de calidad y tratamiento de novedades establecidos por la ARN. De igual manera, se brindó acompañamiento y orientación a profesionales facilitadores vinculados a procesos de formación especializada en el marco del modelo ApropiaAcción de Maquinaria Amarilla, orientando las acciones de seguimiento que debían adelantarse con participantes que presentaron incumplimientos a los compromisos adquiridos durante el desarrollo del proceso formativo. En este sentido, se socializaron las directrices emitidas por el nivel nacional respecto a la importancia de reforzar con los participantes el cumplimiento de normas de convivencia, permanencia, asistencia, responsabilidad y comportamiento dentro de los espacios formativos. Asimismo, se orientó a los facilitadores sobre la necesidad de realizar acompañamiento individual a los participantes involucrados, enfatizando el cumplimiento de los compromisos establecidos en las actas de participación y en el Manual de Habitabilidad y Convivencia del programa, con el propósito de prevenir situaciones que pudieran afectar la continuidad de los beneficiarios dentro del proceso de formación. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades de los facilitadores para la gestión de situaciones disciplinarias y de permanencia dentro de los procesos educativos apoyados por la ARN. Así mismo, se brindó orientación técnica y apoyo a los profesionales responsables de las acciones de educación económica y fortalecimiento de capacidades financieras desarrolladas en articulación con el Banco Agrario y FINAGRO. Como parte de esta labor, se gestionó la revisión y disponibilidad de los certificados de participación correspondientes a las jornadas de formación desarrolladas en diferentes municipios del departamento, verificando el cargue de los soportes documentales en los repositorios institucionales compartidos y orientando a los profesionales sobre los mecanismos definidos para el acceso, consulta y entrega de los respectivos certificados. Estas actividades permitieron apoyar a los facilitadores en la validación de la participación de las personas atendidas en los procesos formativos, fortalecer el seguimiento a las acciones desarrolladas y garantizar la existencia de soportes para los procesos de acompañamiento y reporte institucional. Adicionalmente, durante el periodo reportado se promovió la apropiación de procedimientos relacionados con el seguimiento de acciones educativas, el manejo de novedades en los sistemas institucionales y la documentación de soportes requeridos para evidenciar la participación de la población sujeto de atención en actividades de formación, fortalecimiento productivo y educación financiera. Las orientaciones impartidas permitieron fortalecer las capacidades de los profesionales facilitadores para la aplicación de lineamientos institucionales, mejorar los mecanismos de registro y control de información y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en las rutas, programas y proyectos liderados por la ARN Durante el periodo reportado se continuó brindando orientación técnica, acompañamiento metodológico y apoyo especializado a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá frente a la aplicación de lineamientos institucionales relacionados con programas de sostenibilidad económica, fortalecimiento productivo, acceso a beneficios económicos y gestión de trámites asociados a proyectos productivos. Estas acciones estuvieron dirigidas a resolver inquietudes presentadas por los beneficiarios, orientar adecuadamente a los profesionales responsables de los casos y garantizar el cumplimiento de los procedimientos institucionales definidos por la ARN para la atención de la población sujeto de atención. En desarrollo de esta labor, se brindó acompañamiento técnico a profesionales facilitadores respecto a consultas asociadas al Convenio 1574 ARN - Banco Agrario, orientando el trámite de verificación y gestión de información solicitada por beneficiarios vinculados a proyectos productivos financiados mediante esta estrategia. Particularmente, se apoyó el análisis y escalamiento de la consulta presentada por el firmante PEÑA SANCHEZ EDDIER FABIAN, quien manifestó inquietudes relacionadas con la aplicación del beneficio de aporte a capital contemplado en el convenio para créditos productivos otorgados a población en reincorporación. Como parte de esta gestión, se consolidó la información remitida por la profesional facilitadora responsable del caso, se verificaron los antecedentes del proyecto productivo de ganadería financiado mediante crédito desembolsado el 7 de enero de 2026 y se gestionó la consulta ante los responsables nacionales del programa, con el propósito de obtener información oficial que permitiera brindar una respuesta clara, oportuna y técnicamente sustentada al beneficiario. Estas acciones permitieron orientar a los profesionales territoriales en la atención de solicitudes relacionadas con instrumentos financieros para el fortalecimiento económico de la población acompañada por la ARN. De igual manera, se brindó acompañamiento técnico a los profesionales de sostenibilidad económica frente a procedimientos asociados a la gestión de proyectos productivos del programa BES, especialmente en lo relacionado con el uso del sistema SIRR y la habilitación de información requerida para procesos de desembolso. En este contexto, se orientó y apoyó la gestión relacionada con el Ticket RF-65959, mediante el cual se solicitó la actualización de información correspondiente a proveedores vinculados a los proyectos BES-PP-39886 y BES-PP-39887. Como parte de esta labor, se efectuó seguimiento al estado de la solicitud presentada ante el Centro de Servicios de la ARN y se acompañó técnicamente a los profesionales responsables de los proyectos en la interpretación de las respuestas emitidas por las áreas de soporte tecnológico, verificando las acciones requeridas para la modificación de datos de identificación y categorización de proveedores dentro del sistema institucional. Asimismo, se brindó orientación a los equipos territoriales respecto a los procedimientos que debían surtirse para garantizar la continuidad de los procesos de desembolso asociados a beneficios económicos de sostenibilidad, identificando las limitaciones técnicas existentes en la plataforma SIRR y promoviendo las gestiones necesarias ante las instancias responsables para su pronta solución. Lo anterior incluyó el seguimiento a memorandos, requerimientos de soporte tecnológico y procedimientos de actualización mediante base de datos, garantizando que los profesionales facilitadores contaran con información clara y

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1132	-	2026	Mensual	*01/09/2026*	A	*30/09/2026*

4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se adelantaron acciones de acompañamiento técnico y fortalecimiento organizacional orientadas a mejorar los procesos de comercialización, promoción y acceso a mercados de iniciativas productivas impulsadas por la población sujeto de atención de la ARN en el departamento del Caquetá. Las actividades desarrolladas estuvieron encaminadas a fortalecer las capacidades de las organizaciones beneficiarias para participar en espacios de promoción comercial, realizar seguimiento a resultados de ventas, optimizar procesos de comercialización y consolidar oportunidades de posicionamiento de sus productos en escenarios regionales y nacionales. En este contexto, se realizó acompañamiento y seguimiento a la participación de la organización CREAPAZ COLOMBIA en la estrategia comercial Pázate 2026, iniciativa liderada por la ARN para la promoción y comercialización de productos elaborados por población en reincorporación. Como parte de esta actividad se efectuó la revisión y validación de los reportes de ventas correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2026, realizando seguimiento a los resultados obtenidos por la organización a través de la comercialización de derivados de café. De acuerdo con la información suministrada, se reportó la venta de 17 unidades de café molido de 250 gramos, 6 unidades de café molido de 500 gramos y 2 unidades de café tostado en grano de 500 gramos, alcanzando ingresos totales por valor de $544.500. Igualmente, se orientó a la organización sobre la necesidad de verificar la correspondencia entre las ventas reportadas y las consignaciones realizadas, validando que los recursos hubiesen sido transferidos a las cuentas oficiales de la organización y fortaleciendo los mecanismos internos de control comercial y financiero. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de capacidades administrativas y comerciales de la organización, así como al seguimiento de los resultados obtenidos mediante estrategias de acceso a mercados impulsadas por la ARN. De igual manera, se desarrollaron actividades de fortalecimiento organizacional y apoyo a la articulación institucional para la planeación y ejecución de la feria comercial denominada "Yo Sí le Compro a Mi Caquetá y le Apuesto a la Paz", espacio concebido para visibilizar, promocionar y comercializar bienes y servicios producidos por población en proceso de reincorporación y demás beneficiarios de los programas de sostenibilidad económica. En el marco de esta actividad, se lideró la convocatoria de los equipos territoriales de la ARN para participar en una jornada de planeación logística, definiendo aspectos operativos, metodológicos y organizativos necesarios para la adecuada realización de la feria. Asimismo, se promovió la participación de profesionales de diferentes municipios del departamento, fortaleciendo la coordinación institucional requerida para garantizar la presencia de iniciativas productivas en este importante escenario de comercialización y fortalecimiento económico. Posteriormente, una vez realizada la jornada de planeación, se efectuó la socialización de los acuerdos, lineamientos logísticos y herramientas de seguimiento definidas para la ejecución de la feria, remitiendo a los equipos involucrados la matriz de eventos y los instrumentos de organización requeridos para la coordinación de las actividades programadas. Estas acciones permitieron consolidar la preparación institucional necesaria para la implementación de estrategias de mercadeo y comercialización dirigidas a fortalecer los emprendimientos acompañados por la ARN, facilitando el acceso de las organizaciones y unidades productivas a espacios de promoción comercial y relacionamiento con potenciales clientes y aliados estratégicos. Adicionalmente, durante el período reportado se brindó orientación técnica a los profesionales territoriales sobre los mecanismos de participación de las organizaciones productivas en ferias, vitrinas comerciales y espacios de promoción económica impulsados por la ARN, fortaleciendo las capacidades institucionales para la gestión de escenarios que favorezcan la comercialización de productos y servicios desarrollados por la población sujeto de atención. Estas acciones permitieron fortalecer la articulación entre los procesos productivos y las estrategias de acceso a mercados, contribuyendo al mejoramiento de la sostenibilidad económica de las iniciativas acompañadas por la entidad. En términos generales, las actividades desarrolladas durante septiembre contribuyeron al fortalecimiento organizacional de las formas asociativas acompañadas por la ARN, al mejoramiento de sus capacidades comerciales y administrativas, al seguimiento de resultados de ventas y a la implementación de acciones de promoción y mercadeo orientadas a aumentar la visibilidad, competitividad y sostenibilidad económica de los proyectos productivos impulsados por la población beneficiaria en el departamento del Caquetá. En el marco de las acciones de fortalecimiento organizacional, promoción comercial y posicionamiento de iniciativas productivas lideradas por población sujeto de atención de la ARN, durante el mes de septiembre de 2026 se adelantaron gestiones orientadas a garantizar la adecuada visibilización y participación de emprendimientos de reincorporación en escenarios regionales de comercialización. Estas acciones hicieron parte de la estrategia institucional de fortalecimiento económico encaminada a generar oportunidades de acceso a mercados, incrementar el reconocimiento de las organizaciones productivas y promover espacios de interacción directa entre productores y consumidores. Como parte de estas actividades, se apoyó la coordinación logística y comunicacional de la feria "Yo Sí le Compro a mi Caquetá y le Apuesto a la Paz!", iniciativa impulsada en articulación con la Gobernación del Caquetá y acompañada por la ARN para promover la comercialización de productos elaborados por población en proceso de reincorporación. En este contexto, se gestionaron acciones encaminadas a fortalecer la imagen institucional y comercial de los emprendimientos participantes, promoviendo la elaboración de material publicitario y elementos gráficos requeridos para la adecuada identificación de las unidades productivas presentes en el evento. De acuerdo con la planeación adelantada, la feria contempló la participación de más de 41 emprendimientos regionales, de los cuales 11 correspondían a iniciativas productivas lideradas por personas en reincorporación acompañadas por la ARN. Así mismo, se realizaron gestiones orientadas a la elaboración de piezas comunicativas y elementos de promoción para fortalecer la visibilidad de las formas asociativas participantes, solicitando el diseño y adecuación de un pasacalle institucional con el mensaje "Aquí Encontrarás los Productos de la Paz", así como la producción de material gráfico para la identificación individual de las organizaciones participantes. Estas acciones estuvieron encaminadas a fortalecer los procesos de mercadeo, reconocimiento de marca y posicionamiento comercial de las iniciativas productivas apoyadas por la ARN, facilitando una presentación organizada y diferenciada de los productos ofrecidos por las organizaciones durante el desarrollo de la feria. Dentro de las organizaciones beneficiadas con estas acciones de fortalecimiento comercial se encontraban las formas asociativas COOPAZYARI, CREAPAZ, TURIPAZ, COOMBUVIPAC, ASMUPROPAZ, UPROPAZ, así como los emprendimientos Paneles Los Molitos, Hilos en Familia, Café Sati y Panadería Las Delicias, entre otros procesos productivos que hacen parte de las estrategias de sostenibilidad económica impulsadas por la entidad en el departamento del Caquetá. El apoyo brindado permitió fortalecer las condiciones de participación de estas iniciativas en escenarios de exposición y comercialización, contribuyendo al incremento de oportunidades para la promoción de sus productos y al fortalecimiento de sus capacidades de relacionamiento comercial. De manera complementaria, estas acciones se articularon con la planeación logística y operativa desarrollada previamente para la feria, consolidando un proceso integral de acompañamiento enfocado en la promoción de productos, fortalecimiento organizacional, posicionamiento comercial y generación de escenarios de sostenibilidad económica para la población atendida por la ARN. Lo anterior contribuyó al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el acceso a mercados, la comercialización de bienes y servicios y el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las iniciativas productivas acompañadas en el territorio.
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones permanentes de articulación institucional, gestión documental, validación de información y acompañamiento técnico orientadas a garantizar el acceso de la población en reincorporación a las rutas de vivienda rural promovidas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en coordinación con Fonvivienda, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Equipo de Transformación, Vivienda y Territorio. Las actividades estuvieron dirigidas a consolidar expedientes, verificar la elegibilidad de beneficiarios, validar información registrada en los sistemas institucionales y garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la postulación y continuidad de los hogares beneficiarios dentro de los proyectos de vivienda impulsados en los antiguos ETCR del departamento del Caquetá. En el marco del proyecto de vivienda rural del ETCR Rancho Grande Óscar Mondragón, se realizó acompañamiento técnico al proceso de postulación de hogares beneficiarios al Subsidio Familiar de Vivienda Rural (SFVR), mediante la consolidación, revisión y validación de la información correspondiente a 41 firmantes de paz y sus respectivos núcleos familiares. Como parte de esta labor, se efectuó la verificación de la aplicación del instrumento ARPA denominado"(REINCORP) Instrumento Subsidio Familiar de Vivienda (SFV)", garantizando la coherencia entre la información registrada en ARPA, los grupos familiares reportados en SIRR y la relación de beneficiarios definida por el colectivo. Adicionalmente, se remitió al nivel nacional el reporte consolidado de los 41 hogares para dar continuidad al trámite ante Fonvivienda, contribuyendo al avance de la ruta institucional para el acceso a soluciones definitivas de vivienda de la población en reincorporación. De igual manera, se adelantó un ejercicio de cruce y depuración de bases de datos relacionadas con los potenciales beneficiarios del proyecto de vivienda del ETCR Rancho Grande, consolidando información en tres componentes fundamentales: relación oficial de beneficiarios, composición de grupos familiares y validación de la aplicación del instrumento ARPA. Como resultado de este análisis técnico se identificaron novedades que requerían revisión por parte del nivel nacional, entre ellas la situación del firmante Diver Duván Calderón Parra (código 60-06186), quien registraba estado de investigación por orden de captura en los sistemas institucionales, así como inconsistencias en la aplicación del instrumento correspondiente al firmante Ramón Antonio Calderón Parra, caso que demandó articulación con otros grupos territoriales para la verificación y corrección de la información. Estas acciones permitieron fortalecer la calidad de los registros y garantizar el cumplimiento de los requisitos previos al traslado definitivo de los expedientes ante las entidades competentes en materia de vivienda. Así mismo, se desarrolló acompañamiento especializado al proceso de sustitución y postulación de hogares beneficiarios del proyecto de vivienda rural del ETCR El Doncello, realizando seguimiento a los trámites asociados a la inscripción y validación de hogares ante la plataforma del Ministerio de Vivienda. En desarrollo de esta gestión, se apoyó la culminación del proceso de postulación del firmante Jhon Anderson Grisales Clavijo, verificando la completitud de la documentación requerida, la validación de la información del núcleo familiar y el cierre exitoso de la postulación en la plataforma del subsidio de vivienda rural. Igualmente, se realizó seguimiento a los requerimientos emitidos por el nivel central y se mantuvo la coordinación interinstitucional necesaria para garantizar la continuidad de los trámites asociados al acceso de estos hogares a soluciones habitacionales definitivas. Adicionalmente, se brindó orientación y acompañamiento permanente a los profesionales facilitadores responsables de la aplicación de los instrumentos ARPA de vivienda, impartiendo lineamientos para la correcta validación de los núcleos familiares, la armonización de información entre los aplicativos SIRR y ARPA y la subsanación de inconsistencias detectadas durante los procesos de revisión efectuados por el nivel nacional. Como parte de estas acciones se realizaron verificaciones sobre parentescos, composición familiar, identificación de beneficiarios y coherencia de los registros requeridos para las postulaciones al subsidio de vivienda, permitiendo atender observaciones formuladas por el nivel central y garantizar la calidad de la información reportada. Las actividades desarrolladas durante septiembre permitieron fortalecer las acciones de articulación institucional para el acceso a vivienda de la población en reincorporación, consolidar información técnica requerida por las entidades competentes, avanzar en los procesos de postulación de hogares beneficiarios de los ETCR Rancho Grande y El Doncello, y contribuir al cumplimiento de las rutas de acceso a soluciones habitacionales definitivas promovidas por la ARN en el departamento del Caquetá
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones de orientación, acompañamiento técnico y fortalecimiento organizacional dirigidas a formas asociativas y proyectos productivos de la población en proceso de reincorporación del departamento del Caquetá, con el propósito de fortalecer sus capacidades de gestión, garantizar el acceso oportuno a información institucional y promover la adecuada articulación con las entidades responsables de los programas de sostenibilidad económica, acceso a tierras y fortalecimiento empresarial liderados por la ARN. Las actividades adelantadas estuvieron orientadas al acompañamiento de organizaciones colectivas, la gestión de información estratégica para la toma de decisiones y el seguimiento a procesos que impactan directamente el fortalecimiento económico y organizacional de los colectivos de firmantes de paz. En el marco de las acciones de fortalecimiento de capacidades relacionadas con la ruta de acceso a tierras para la reincorporación, se realizó la socialización y acompañamiento informativo a diversos colectivos y formas asociativas del departamento frente a las medidas transitorias adoptadas por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) mediante la Resolución No. 20266100057611 6 del 11 de agosto de 2026. Como parte de esta gestión, se brindó orientación a organizaciones como COOPAZYARI, COOMBUVIPAC, UPROPAZ, ASOCHAIRA, ASOSDEPAZ, Asociación Nueva Esperanza y demás colectivos vinculados a la ruta de tierras, explicando los alcances de las medidas temporales implementadas por la ANT, sus efectos sobre los procesos de compra, donación y adjudicación de predios, así como el posible impacto en los trámites en curso relacionados con el acceso a tierras para la población firmante del Acuerdo Final de Paz. Igualmente, se brindó claridad sobre el carácter transitorio de la medida y se reiteró el compromiso institucional de continuar realizando seguimiento a los procesos adelantados ante las entidades competentes. Esta actividad permitió fortalecer el acceso a información oficial por parte de las organizaciones y reducir la incertidumbre frente al estado de los procesos de acceso a tierras que hacen parte de sus estrategias de fortalecimiento económico y organizacional. De igual manera, se apoyaron procesos relacionados con el fortalecimiento de iniciativas empresariales acompañadas en el marco de los programas de sostenibilidad económica, mediante la gestión y remisión de información asociada a la Convocatoria 305 de Fondo Emprender SENA-ARN. En este contexto, se consolidó y remitió al nivel nacional la información correspondiente a las renuncias voluntarias presentadas por tres beneficiarios vinculados a la convocatoria, quienes manifestaron formalmente las razones por las cuales decidieron desistir del acceso al capital semilla contemplado dentro de la estrategia. Esta gestión permitió suministrar información relevante para la actualización de los procesos administrativos y contractuales asociados a la convocatoria, contribuyendo al adecuado seguimiento de los proyectos productivos y a la toma de decisiones institucionales relacionadas con la implementación de mecanismos de fortalecimiento empresarial para la población en reincorporación.
6		**Si**	Así mismo, durante el período reportado se desarrollaron actividades de coordinación, orientación y consolidación de información sobre procesos de fortalecimiento organizacional ejecutados por las formas asociativas del territorio. Para ello, se lideró la solicitud y recolección de reportes trimestrales de información correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2026, relacionados con acciones de fortalecimiento comercial, financiero, organizacional, productivo, social y tecnológico desarrolladas en las diferentes formas asociativas acompañadas por la ARN. Como parte de este proceso se impartieron lineamientos técnicos a los profesionales facilitadores responsables de cada organización, definiendo criterios para el diligenciamiento de matrices de reporte, consolidación de evidencias, actualización de bases de asociados y caracterización organizacional de las formas asociativas. Estas actividades permitieron fortalecer los mecanismos de seguimiento institucional, generar insumos para el análisis de avances de las organizaciones y consolidar información estratégica sobre los procesos de fortalecimiento desarrollados en territorio. Adicionalmente, se recibió y analizó información reportada por profesionales facilitadores responsables del acompañamiento a organizaciones como TURIPAZ y ASOMUDIPAZ, verificando actividades ejecutadas durante el periodo y consolidando insumos para los reportes trimestrales requeridos por el nivel nacional. En particular, se revisaron los reportes relacionados con procesos de fortalecimiento comercial y actividades de articulación desarrolladas por la red asociativa de TURIPAZ, garantizando la incorporación de esta información dentro de los mecanismos institucionales de seguimiento al fortalecimiento de formas asociativas. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de los procesos de monitoreo, al fortalecimiento de la gestión organizacional y a la generación de información útil para la planeación de futuras acciones de acompañamiento. En términos generales, las actividades desarrolladas durante septiembre permitieron fortalecer las capacidades organizativas de las formas asociativas acompañadas por la ARN, mejorar los procesos de acceso a información institucional, apoyar la gestión de programas de fortalecimiento empresarial y consolidar mecanismos de seguimiento y acompañamiento dirigidos al fortalecimiento integral de proyectos productivos colectivos e individuales de la población en proceso de reincorporación en el departamento del Caquetá.
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	**Si**	Durante el mes de septiembre no se realizo ninguna actividad al respecto ya que el convenio 1274 de 2026 suscrito entre ARN -FAO para el fortalecimiento a los PPI de los firmantes de paz mediante asistencia técnica está en estado pausado según comentario de la profesional en territorio Kelly Tatiana Valencia, manifestando de igual manera que no se sabe cuándo reanudaran dicho convenio; se insta al profesional de seguimiento el siguiente texto con respecto a esta situación para la vigencia 2027 manifestando lo siguiente "Se identifica como una necesidad inmediata la atención de los 39 firmantes que cuentan con proyecto productivo individual, pero aún requieren el fortalecimiento mediante Asistencia Técnica Integral – ATI. Durante 2027 deberá garantizarse la caracterización y priorización técnica de estos proyectos, estableciendo cuáles requieren asistencia productiva, dotación o fortalecimiento de capacidades, de acuerdo con el estado actual de cada unidad productiva. La ATI deberá orientarse no solamente a la entrega de elementos o herramientas, sino al fortalecimiento de las capacidades necesarias para garantizar la permanencia y sostenibilidad de las iniciativas, incluyendo aspectos productivos, administrativos, comerciales, financieros y de gestión del riesgo. Esta actividad debe mantener articulación con los aliados que han desarrollado procesos de asistencia técnica en el territorio. Durante 2024–2026 se implementaron acciones con FAO, PNUD, UNODC y Fondo Colombia en Paz dirigidas al fortalecimiento de capacidades productivas, comerciales y asociativas de proyectos individuales y colectivos."

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1132 - 2026	Mensual	*01/09/2026* A *30/09/2026*

8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se adelantaron acciones de acompañamiento técnico, coordinación institucional y articulación intersectorial orientadas al fortalecimiento del proceso de formulación de los Planes Especiales de Reincorporación Colectiva (PERC) en las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) del departamento del Caquetá, contribuyendo a la consolidación de escenarios participativos para la identificación, priorización y concertación de acciones estratégicas relacionadas con la reincorporación económica, el fortalecimiento organizativo y la generación de ingresos para la población firmante del Acuerdo Final de Paz. En cumplimiento de esta obligación contractual, se participó en las actividades preparatorias y de articulación requeridas para el desarrollo de la jornada de selección de acciones correspondiente al proceso de formulación de los planes de reincorporación colectiva. Como parte de este acompañamiento, se realizó seguimiento a los compromisos establecidos durante la mesa de trabajo virtual desarrollada el 18 de septiembre de 2026 entre el equipo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el equipo coordinador de las AERC, espacio en el cual se concertaron aspectos metodológicos, operativos y logísticos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del proceso participativo de construcción del plan colectivo. De igual manera, se apoyó la coordinación institucional necesaria para la organización de la jornada programada para el 28 de septiembre de 2026, orientada a la selección y priorización de acciones estratégicas que harán parte de los planes de reincorporación colectiva. Dentro de las actividades desarrolladas se efectuó la articulación con profesionales de diferentes áreas del Grupo Territorial Caquetá, promoviendo la definición de roles, responsabilidades, apoyos técnicos y requerimientos logísticos necesarios para facilitar la participación efectiva de los representantes de las áreas especiales de reincorporación colectiva en este ejercicio de planeación participativa. Asimismo, se realizaron acciones de acompañamiento al proceso de concertación entre los equipos institucionales y los representantes de las AERC, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de espacios de diálogo orientados a identificar necesidades, prioridades territoriales y acciones de fortalecimiento económico susceptibles de ser incorporadas dentro de los planes colectivos. Estas gestiones permitieron avanzar en la estructuración de propuestas relacionadas con la sostenibilidad económica, el fortalecimiento de iniciativas productivas, la gestión de recursos y el desarrollo de estrategias orientadas a mejorar las condiciones de generación de ingresos de la población en reincorporación asentada en los territorios colectivos. Las actividades desarrolladas durante el período reportado contribuyeron al fortalecimiento del proceso de formulación de los planes de reincorporación colectiva en el departamento del Caquetá, promoviendo la coordinación institucional, la participación de los actores involucrados y la construcción concertada de acciones con enfoque productivo y de sostenibilidad económica, en concordancia con los lineamientos operativos establecidos por la ARN para el acompañamiento de los procesos de reincorporación colectiva.
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional con entidades del orden nacional y territorial, así como con actores estratégicos presentes en el departamento del Caquetá, con el propósito de fortalecer las oportunidades de acceso a programas, servicios, escenarios de formación y mecanismos de apoyo para la población sujeto de atención de la ARN. Estas gestiones estuvieron orientadas a promover la sostenibilidad económica, fortalecer procesos de reincorporación social y económica y facilitar el acceso de los beneficiarios a espacios institucionales que contribuyan al desarrollo de capacidades individuales y colectivas. En el marco de estas acciones, se adelantó un proceso de articulación institucional con el SENA Regional Caquetá para gestionar espacios físicos destinados al desarrollo de la primera sesión de la Escuela Política para la Participación de las Mujeres Firmantes y sus Familias, actividad programada para los días 25 y 26 de septiembre de 2026 en el municipio de Florencia. Como parte de esta gestión, se atendió la solicitud presentada por la profesional Nathalie Viviana Contreras Téllez, quien informó la necesidad de contar con dos espacios adecuados para el desarrollo de la actividad, debido a la participación de mujeres firmantes acompañadas de sus hijos e hijas y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para el cuidado de la niñez durante el desarrollo de la jornada. En atención a este requerimiento, se establecieron contactos y comunicaciones formales con el SENA solicitando apoyo institucional para la asignación de salones tanto en el Centro Tecnológico de la Amazonia como en otras sedes institucionales disponibles. Esta gestión permitió activar canales de coordinación interinstitucional orientados a garantizar el desarrollo de una actividad estratégica para la reincorporación política y la participación efectiva de las mujeres firmantes de paz en el territorio. Aunque posteriormente el SENA Regional Caquetá informó la imposibilidad de facilitar los espacios requeridos debido a la falta de disponibilidad de salones durante las fechas solicitadas, se realizó el respectivo seguimiento y se socializó oportunamente la respuesta institucional con el equipo responsable de la actividad, permitiendo la búsqueda de alternativas y la continuidad de las gestiones necesarias para garantizar la realización del evento. Estas actuaciones evidencian el acompañamiento permanente realizado por la ARN en la articulación con entidades aliadas para facilitar escenarios de participación, fortalecimiento de capacidades y desarrollo de acciones orientadas a la sostenibilidad de los procesos de reincorporación en el departamento. De igual manera, se desarrollaron acciones de articulación interna e institucional relacionadas con los procesos de Formación para el Trabajo (FPT), apoyando actividades de seguimiento y coordinación necesarias para el cierre de ofertas formativas y la actualización de información académica de las personas atendidas por la ARN. En este contexto, se realizaron gestiones con profesionales responsables de los procesos de seguimiento para verificar el cargue de certificados y soportes formativos asociados a las diferentes ofertas abiertas de Formación para el Trabajo, con el propósito de facilitar el cierre oportuno de los procesos académicos y garantizar la actualización de la información en los sistemas institucionales. Como parte del ejercicio de coordinación se revisó el estado de más de treinta (33) ofertas que permanecían en proceso de cierre, distribuidas entre diferentes profesionales facilitadores del Grupo Territorial Caquetá, promoviendo acciones conjuntas para asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad. Estas actividades permitieron fortalecer la articulación entre los equipos de sostenibilidad económica, seguimiento y formación, contribuyendo a la consolidación de procesos educativos y de fortalecimiento de capacidades que impactan directamente las posibilidades de empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos de la población sujeto de atención. Asimismo, favorecieron la coordinación con entidades externas y actores institucionales del territorio, consolidando escenarios que aportan al desarrollo de procesos de reincorporación sostenibles y al acceso efectivo a oportunidades de fortalecimiento social, económico y organizacional. En términos generales, las actividades desarrolladas durante el período reportado permitieron fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional liderados por la ARN, gestionar apoyos institucionales para el desarrollo de procesos estratégicos de reincorporación, promover escenarios de formación y participación para población firmante y consolidar acciones conjuntas orientadas a la sostenibilidad económica y social de las personas acompañadas en el departamento del Caquetá. Durante el período reportado se continuaron fortaleciendo los procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas y organizaciones aliadas, orientados a facilitar el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a oportunidades de formación, fortalecimiento de capacidades, participación comunitaria y escenarios de desarrollo económico y social. Estas acciones permitieron mantener activos los canales de coordinación con diferentes actores territoriales y nacionales, promoviendo el acompañamiento institucional a iniciativas relacionadas con la reincorporación económica, social y comunitaria. En este marco, se realizó seguimiento y articulación con el SENA Regional Caquetá respecto a la solicitud de formación deportiva impulsada para población firmante de paz asentada en el ETCR Rancho Grande Óscar Mondragón. Como parte de esta gestión se efectuó acompañamiento al trámite de la PQRS No. 1-2026-004739, radicada ante dicha entidad con el propósito de promover la apertura de espacios de formación complementaria orientados al fortalecimiento de capacidades deportivas y comunitarias. Se realizó seguimiento a la radicación oficial de la petición ante las dependencias competentes del SENA, manteniendo informados a los representantes del colectivo sobre el estado del trámite y garantizando la continuidad de las acciones de articulación institucional encaminadas a gestionar oportunidades de formación para la población beneficiaria. Estas actuaciones contribuyeron al fortalecimiento de la oferta de servicios disponibles para la comunidad en reincorporación y al relacionamiento institucional con entidades del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. De igual manera, se participó en acciones de coordinación y articulación relacionadas con la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, estrategia desarrollada en articulación con la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, el Grupo de Sostenibilidad Económica de la ARN y diversos grupos territoriales.
9		**Si**	En desarrollo de estas actividades se realizó acompañamiento al quinto módulo de formación desarrollado en el municipio de Pitalito, Huila, apoyando procesos de seguimiento a participantes del Grupo Territorial Caquetá, validación de asistencias, coordinación logística y fortalecimiento de mecanismos de acompañamiento a los estudiantes participantes. Adicionalmente, se formularon recomendaciones relacionadas con el seguimiento a la asistencia, control de permanencia, validación documental y acompañamiento a los desplazamientos de los participantes, contribuyendo al mejoramiento continuo de esta estrategia formativa orientada al fortalecimiento de capacidades asociativas, solidarias y de economía popular de la población firmante de paz. Así mismo, se fortalecieron las relaciones institucionales con entidades del orden nacional mediante la atención y respuesta a procesos de articulación promovidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. En este contexto, se atendió la invitación formulada por la DIAN Seccional Florencia para participar en el II Foro para la Formalización de la Economía Popular y Campesina, desarrollado en el municipio de San Vicente del Caguán. Aunque las restricciones presupuestales vigentes impidieron la participación presencial de la ARN, se realizaron las gestiones institucionales correspondientes para atender formalmente la invitación, manifestando el interés de la entidad en continuar participando en futuros espacios de articulación dirigidos a promover la formalización, el fortalecimiento empresarial y el desarrollo económico de productores, asociaciones y actores de la economía popular y campesina del territorio. Estas actuaciones permitieron mantener los vínculos de coordinación con la DIAN y reafirmar el compromiso institucional con las estrategias de fortalecimiento económico regional. Las actividades desarrolladas durante este período complementaron las gestiones de articulación interinstitucional adelantadas por la ARN en el departamento del Caquetá, fortaleciendo las relaciones con entidades como el SENA, la DIAN, UNIMINUTO y demás actores estratégicos presentes en el territorio, promoviendo escenarios de formación, participación, fortalecimiento organizacional y desarrollo de capacidades que contribuyan a la sostenibilidad económica y social de la población en proceso de reincorporación. Durante el mes de septiembre de 2026 se continuaron desarrollando acciones de articulación interinstitucional con entidades públicas, organismos de cooperación y aliados estratégicos presentes en el territorio, orientadas a fortalecer las oportunidades de formación, inclusión socioeconómica y sostenibilidad de la población firmante de paz acompañada por la ARN. Estas gestiones permitieron consolidar canales de coordinación con entidades del sector educativo, organismos de cooperación internacional y actores institucionales con incidencia en los procesos de reincorporación económica y comunitaria adelantados en el departamento del Caquetá. En este contexto, se realizaron acciones de articulación y seguimiento con la organización Accept International, entidad cooperante que desarrolla actividades conjuntas con la ARN en diferentes territorios de reincorporación. Como parte de este proceso se participó en espacios de coordinación interinstitucional en los cuales se hizo seguimiento a compromisos relacionados con proyectos de fortalecimiento económico, procesos comunitarios, formación para la comercialización, liderazgo político y fortalecimiento organizacional de colectivos de firmantes de paz. Entre los temas abordados se realizó seguimiento a iniciativas productivas asociadas a procesos piscícolas en El Doncello, actividades de construcción de sentidos comunitarios en Rancho Grande, acciones relacionadas con masculinidades corresponsables en El Paujil y procesos formativos orientados al fortalecimiento de capacidades comerciales para organizaciones vinculadas a proyectos de cacao y piscicultura. De igual manera, se adelantó coordinación respecto a actividades de conmemoración de los diez años del Acuerdo de Paz y procesos de liderazgo político dirigidos a la población en reincorporación, fortaleciendo así la articulación entre la cooperación internacional y las acciones institucionales de la ARN en el territorio. Así mismo, se desarrollaron acciones de articulación con el SENA Regional Caquetá y los equipos responsables de los procesos de Formación para el Trabajo, orientadas a fortalecer el acceso de la población sujeto de atención a procesos de capacitación y certificación de competencias. En este marco, se gestionó el cargue de registros académicos correspondientes a ocho procesos formativos desarrollados durante el mes de agosto de 2026, relacionados con áreas como inseminación artificial, economía solidaria, asociatividad, construcción de edificaciones, estructuras en concreto, enfermería, instalaciones eléctricas y mayordomía de empresas ganaderas. Para ello se coordinaron acciones con los responsables de gestión documental y seguimiento académico, facilitando el cargue de trece planillas IR-F-54 que contenían sesenta y tres registros de participación, garantizando la consolidación de soportes requeridos para los procesos de seguimiento a las acciones de formación desarrolladas con la población beneficiaria. De igual manera, se adelantaron gestiones interinstitucionales con el SENA para resolver situaciones que afectaban el acceso efectivo de personas en reincorporación a los beneficios derivados de los procesos de formación. En este sentido, se realizó seguimiento a la situación presentada con la firmante Leiys Pedraza Quesada, quien participó satisfactoriamente en el curso de Cocina Básica desarrollado entre el 5 y el 13 de mayo de 2026, pero cuyo certificado no se encontraba disponible en la plataforma institucional del SENA debido a una inconsistencia en el proceso de matrícula. Como parte de la gestión adelantada se efectuó articulación con funcionarios del SENA, profesionales responsables de Formación para el Trabajo y equipos territoriales de la ARN, solicitando apoyo para la solución definitiva de la novedad y la expedición del certificado correspondiente. Esta actuación tuvo como propósito proteger los derechos de la participante, garantizar el reconocimiento de la formación efectivamente cursada y asegurar el cumplimiento de las actividades establecidas en su Plan Individual de Reincorporación. Las actividades desarrolladas durante el período reportado fortalecieron los procesos de coordinación con organizaciones de cooperación internacional, entidades de formación y actores institucionales del territorio, permitiendo generar soluciones a requerimientos de la población en reincorporación, ampliar oportunidades de fortalecimiento de capacidades y consolidar escenarios de trabajo conjunto orientados a promover la sostenibilidad económica y social de las personas acompañadas por la ARN en el departamento del Caquetá. Durante el mes de septiembre de 2026 se continuaron fortaleciendo las acciones de articulación interinstitucional con entidades del orden nacional y territorial, orientadas a ampliar las oportunidades de formación, fortalecimiento organizacional y acceso a servicios para la población firmante de paz y sus comunidades de acogida. Estas gestiones permitieron consolidar relaciones de trabajo con entidades estratégicas como el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), facilitando el impulso de iniciativas de formación requeridas por organizaciones y colectivos acompañados por la ARN en el departamento del Caquetá. En este marco, se realizó articulación institucional con el SENA Regional Caquetá para gestionar una acción de formación complementaria en el área deportiva dirigida a los integrantes del Club Remando por la Paz,
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	**Si**	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026 se desarrollaron actividades permanentes orientadas al seguimiento, organización, validación y control de la gestión documental asociada a los procesos productivos, estrategias de sostenibilidad económica y programas institucionales acompañados por la ARN en el departamento del Caquetá. Las acciones adelantadas estuvieron encaminadas a garantizar la adecuada organización de expedientes, la trazabilidad de la información técnica, el cumplimiento de las rutas documentales definidas por la entidad y el seguimiento a los requerimientos efectuados por el nivel central en relación con proyectos productivos, procesos de vivienda y mecanismos de fortalecimiento económico dirigidos a la población sujeto de atención. En este marco, se efectuó seguimiento al proceso documental relacionado con los proyectos productivos individuales de la modalidad BIE (ISUN), realizando la consolidación, revisión y remisión de información correspondiente a los seguimientos identificados como BIE-PDN-39588 y BIE-PDN-39134, conforme a los lineamientos establecidos en el Memorando MEM26-013753 y dentro del punto de control de seguimientos de la vigencia 2026. Como parte de esta actividad, se verificó la disponibilidad de los documentos digitalizados en las carpetas compartidas institucionales, se actualizó la base de control de documentos cargados y se registró información en los mecanismos establecidos por el Grupo de Sostenibilidad Económica para garantizar la trazabilidad y control de los expedientes. Posteriormente, se gestionó la revisión técnica de los soportes remitidos por parte del nivel nacional, obteniendo concepto favorable para continuar con el respectivo traslado documental a Gestión Documental (GD), garantizando el cumplimiento de la ruta institucional definida para la custodia y administración de la información. De igual manera, se realizaron acciones de seguimiento a los procedimientos de gestión documental derivados de los procesos de revisión técnica efectuados por el Grupo de Sostenibilidad Económica, coordinando con el equipo territorial la ejecución de las actividades requeridas para formalizar el traslado de la documentación validada hacia los repositorios institucionales correspondientes. Como resultado de estas gestiones, se impartieron instrucciones para continuar con el traslado a Gestión Documental una vez se obtuvo la aprobación y visto bueno por parte de los profesionales responsables en el nivel central, fortaleciendo los mecanismos de conservación documental, consulta y seguimiento establecidos por la ARN. Así mismo, durante el período reportado se participó en espacios de coordinación y reuniones convocadas por el nivel nacional relacionadas con los programas de acceso a vivienda para la población en reincorporación. En este sentido, se atendió la convocatoria realizada por el Grupo de Tierras y Vivienda para participar en una reunión virtual efectuada el 18 de septiembre de 2026, orientada a revisar el estado de la información registrada en el aplicativo ARPA correspondiente al proyecto de vivienda del Rancho Grande. Este espacio permitió realizar seguimiento a los avances del proceso, revisar los reportes generados, atender requerimientos formulados por el nivel central y fortalecer la coordinación entre el Grupo Territorial Caquetá y los equipos nacionales responsables de los procesos de vivienda. Asimismo, se registraron los compromisos derivados de la reunión y se promovieron acciones posteriores para garantizar la calidad y consistencia de la información requerida dentro de la ruta de acceso a vivienda. Adicionalmente, se desarrollaron actividades de monitoreo y control sobre la información institucional asociada a estrategias de fortalecimiento económico, asegurando que los soportes documentales, bases de control, reportes técnicos y evidencias de seguimiento cumplieran con los estándares establecidos por la entidad para su almacenamiento, consulta y validación. Estas acciones permitieron mantener actualizada la documentación relacionada con iniciativas productivas, fortalecer los mecanismos de trazabilidad de la información y facilitar la atención oportuna de requerimientos realizados por las diferentes dependencias de la ARN. En términos generales, las actividades ejecutadas durante septiembre contribuyeron al fortalecimiento de la gestión documental de los procesos productivos y de vivienda acompañados por la ARN, aseguraron el cumplimiento de los procedimientos institucionales de archivo y seguimiento, facilitaron la articulación con los equipos del nivel central y permitieron dar continuidad a las estrategias de fortalecimiento económico y acceso a derechos de la población en proceso de reincorporación del departamento del Caquetá.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
1132 - 2026	Mensual	*01/09/2026*	A *30/09/2026*

11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026 se desarrollaron actividades orientadas a la elaboración, consolidación, validación y remisión de informes, reportes técnicos, memorandos, matrices de seguimiento y demás documentos requeridos por la coordinación del Grupo Territorial Caquetá, el Grupo de Sostenibilidad Económica y diferentes dependencias del nivel central de la ARN, garantizando el suministro oportuno de información relacionada con el avance de las estrategias de fortalecimiento económico, acompañamiento a formas asociativas, proyectos productivos y demás acciones desarrolladas en cumplimiento de las funciones institucionales. Estas actividades contribuyeron a mantener actualizados los mecanismos de seguimiento, monitoreo y reporte requeridos para la toma de decisiones y el cumplimiento de los compromisos institucionales. En este marco, se lideró la solicitud, coordinación y consolidación de la información correspondiente al Reporte Trimestral de Fortalecimiento del Tercer Trimestre de 2026, requerido por el Grupo de Sostenibilidad Económica para documentar las gestiones adelantadas con las formas asociativas acompañadas por la ARN. Como parte de esta actividad, se remitieron lineamientos técnicos a los profesionales facilitadores responsables de las organizaciones productivas del territorio, definiendo criterios de reporte, formatos institucionales, requerimientos documentales y fechas de entrega para la consolidación de información relacionada con acciones de fortalecimiento comercial, financiero, organizacional, productivo, social y tecnológico ejecutadas entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2026. Igualmente, se impartieron instrucciones para la actualización de bases de caracterización de formas asociativas, registro de nuevos asociados y reporte de evidencias de gestión, permitiendo consolidar información estructurada para su posterior remisión al nivel central. De igual manera, se adelantó la elaboración, ajuste y trámite de documentos oficiales requeridos para dar continuidad a procedimientos administrativos y técnicos asociados a proyectos productivos y seguimientos institucionales. En este contexto, se gestionó la actualización y trámite del memorando MEM26-013753, realizando los ajustes documentales solicitados por la supervisión y promoviendo la obtención de las firmas correspondientes para continuar con los procesos de traslado y validación ante el Grupo de Sostenibilidad Económica. Estas actividades permitieron garantizar el cumplimiento de los procedimientos documentales establecidos por la ARN y la adecuada formalización de las actuaciones relacionadas con los seguimientos productivos desarrollados en el territorio. Así mismo, durante el período reportado se realizaron actividades relacionadas con la gestión y seguimiento de los trámites administrativos requeridos para el pago de honorarios de los contratistas del Grupo Territorial Caquetá. Como parte de esta labor, se efectuó el cargue y remisión de la documentación requerida para la creación de los planes de pago correspondientes al mes de agosto de 2026, atendiendo los lineamientos establecidos por la coordinación territorial y las áreas administrativas encargadas del trámite financiero. En desarrollo de esta gestión se verificó la correcta carga de la información en la plataforma correspondiente, se remitieron los soportes requeridos a las entidades competentes y se efectuó seguimiento al avance del proceso, garantizando el cumplimiento oportuno de los procedimientos administrativos asociados a la ejecución contractual. Adicionalmente, se brindó apoyo permanente en la elaboración y consolidación de reportes requeridos por el nivel nacional relacionados con el acompañamiento a formas asociativas, fortalecimiento productivo y estrategias de sostenibilidad económica, garantizando la disponibilidad de información actualizada y verificable para responder a solicitudes institucionales. Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de reporte y seguimiento de resultados, así como asegurar la calidad y trazabilidad de la información entregada a las diferentes dependencias de la ARN. En términos generales, las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre permitieron atender oportunamente los requerimientos de información formulados por la supervisión contractual y las dependencias de la ARN, consolidar reportes técnicos y administrativos, gestionar documentos oficiales, apoyar procesos de seguimiento y fortalecer los mecanismos institucionales de control, monitoreo y reporte asociados a las estrategias de sostenibilidad económica implementadas en el departamento del Caquetá.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Luis Carlos Salazar Orjuela Firmado digitalmente por Luis Carlos Salazar Orjuela	Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre: Luis Carlos Salazar Orjuela	**Nombre:** Angelica Rocio Angel Chates
	Cargo: Coordinadora GT Caquetá

Fecha: *30/09/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx